



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MURO

12108 *Información pública Permiso de Instalación y Obras Actividad Permanente Mayor*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, el expediente del Permiso de Instalación y Obras de Actividad Permanente Mayor, que resulta del siguiente tenor literal:

” Núm. Expediente: 2019/1414

Núm Registro: 2019/2350

Emisor: URBANISMO

Documento: Edicto exposición pública.

«PROMOTOR: INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS (IBISEC)

EMPLAZAMIENTO: CEIP GUILLEM BALLESTER Y CERDÓ, C/. MOLÍ DE CAN

MORAGUES, S/NÚM.

DESCRIPCIÓN: «PERMISO DE INSTALACIÓN Y OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CUATRO AULAS, AULA DE SOPORTE Y AULA DE SOPORTE Y ZONA DE REUNIÓN EOEP»

TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: BARCELÓ BALANZÓ ARQUITECTOS, S.L.P.

AFORAMIENTO: S/P.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de Instalación, Acceso y Ejercicio de Actividades en las Islas Baleares y en el Artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública, por un plazo de 20 días, el expediente de Permiso de Instalación y Obras, de Actividad Permanente Mayor, a efectos que las personas físicas o jurídicas, asociaciones, entidades vecinales y las que estén interesados formulen las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muro, 27 de Noviembre de 2019.

El secretario, Francisco Sabater Mulet."

Muro, 28 de Noviembre de 2019

El Alcalde

Antoni Serra Sastre

